

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2409

Impreso el día 5 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2015

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Jornadas Nacionales de Promoción de Derechos de las Personas con Discapacidad**, realizadas el 27 y 28 de mayo de 2015, en la localidad de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Mendoza (M. S.), Gómez Bull, Pietragalla Corti, Santillán, Carrillo, Cabandié, Fernández Sagasti, Rivas, Caselles, Larroque, Alonso (M. L.) y Cleri.** (4.291-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Mendoza (M. S.), Gómez Bull, Pietragalla Corti, Santillán, Carrillo, Cabandié, Fernández Sagasti, Rivas, Caselles, Larroque, Alonso y Cleri, por el que se expresa beneplácito por las Jornadas Nacionales de Promoción de Derechos de las Personas con Discapacidad, realizadas los días 27 y 28 de mayo de 2015, en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las Jornadas Nacionales de Promoción de Derechos de las Personas con Discapacidad, llevadas a cabo durante los días 27 y 28 de mayo de 2015, en el predio de Parque del Bicentenario, ubicado en la avenida General Paz y la avenida De los Constituyentes, Villa Martelli, pro-

vincia de Buenos Aires, Argentina, organizadas por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (Conadis) junto con el Programa Federal Incluir Salud y la Subsecretaría de Juventud perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2015.

Agustín A. Portela. – Graciela M. Caselles. – Gabriela A. Troiano. – Stella Maris Leverberg. – María E. Balcedo. – María del Carmen Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Carlos G. Donkin. – Laura Esper. – Josefina V. González. – José D. Guccione. – Pablo L. Javkin. – Mayra S. Mendoza. – Luis A. Petri. – Adriana V. Puiggrós. – Mirta Tundis. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Mendoza (M. S.), Gómez Bull, Pietragalla Corti, Santillán, Carrillo, Cabandié, Fernández Sagasti, Rivas, Caselles, Larroque, Alonso y Cleri, por el que se expresa beneplácito por las Jornadas Nacionales de Promoción de Derechos de las Personas con Discapacidad, realizadas los días 27 y 28 de mayo de 2015, en la provincia de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 27 y 28 de mayo de 2015, se llevaron a cabo las Jornadas Nacionales de Promoción de Derechos de las Personas con Discapacidad, en el predio del Parque del Bicentenario, ubicado en la avenida General Paz y la avenida De los Constituyentes, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Las jornadas fueron organizadas por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (Conadis) junto con el Programa Federal Incluir Salud y la Subsecretaría de Juventud perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social.

El objetivo central fue el de contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y difundir las políticas públicas de reconocimiento del Estado nacional.

Las políticas de inclusión social y de equidad impulsadas durante los gobiernos del doctor Néstor Carlos Kirchner y de la presidenta, doctora Cristina Fernández de Kirchner, generaron condiciones dignas de vida para todos los habitantes de nuestra patria. Uno de los grupos protagonistas de estas políticas públicas de inclusión son las personas con discapacidad.

Según el censo del año 2010, la prevalencia de la dificultad o limitación permanente sobre el total de la población en la Argentina es de 12,9 %, lo que representa 5.114.190 personas que declaran tener alguna dificultad o limitación permanente, aunque no necesariamente cuenten con alguna certificación oficial. Dentro de ese grupo poblacional se encuentran las personas titulares del Programa Federal Incluir Salud (programa que brinda atención médica integral a los beneficiarios de pensiones no contributivas nacionales).

Es posible destacar algunos antecedentes relevantes como:

– La ampliación efectiva del derecho a pensión a través de la Comisión Nacional de Pensiones para todas las personas con discapacidad que cumplieran los requisitos de acceso, sin el tope conciliatorio de derechos que se aplicó hasta el año 2003 de otorgamiento de alta por baja.

– Las prestaciones de salud para titulares de pensiones no contributivas (PNC) están garantizadas desde el Estado nacional por el Programa Federal Incluir Salud (PFIS). La cantidad de titulares de PNC era de 340.491 en el año 2000 con 72.209 titulares por discapacidad

(21 %); en el año 2014 era de 1.047.580 titulares, de los cuales 766.246 son titulares por discapacidad (73 %).

– Diversas áreas de gobierno han desarrollado los componentes específicos que atienden a la protección de los derechos de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de desenvolvimiento: acceso a la Justicia a través del programa ADAJUS, programas para la igualdad de oportunidades de empleo, programas para la inclusión educativa en los distintos niveles y accesibilidad electoral.

– Aprobación en 2014 de la ley 27.044 que otorga jerarquía constitucional a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU.

En las jornadas nacionales, a través de la realización de actividades recreativas adaptadas, muestras, talleres, prácticas, proyecciones, y *stands* de distintos ministerios y de otros organismos nacionales, se difundieron diferentes propuestas para la promoción de derechos y la inclusión de personas con discapacidad.

Formaron parte de las mismas las siguientes instituciones:

– Conadis.

– Ministerio de Salud: Programa Federal Incluir Salud, Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, Programa de Enfermedades Poco Frecuentes y Anomalías Congénitas, Programa Redes, Programa Sumar, Programa Remediár, Argentina Sonríe, Programa Médicos Comunitarios, Camiones Sanitarios, Dinami, Dirección Nacional de Medicina Comunitaria, Servicio Nacional de Rehabilitación.

– Ministerio de Desarrollo Social: Subsecretaría de Juventud, Secretaría de Deportes, Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria.

– Ministerio de Justicia.

– Ministerio de Cultura.

– Ministerio de Educación: Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.

– Ministerio de Trabajo.

– Ministerio del Interior y Transporte.

– INADI.

– Aerolíneas Argentinas.

Este encuentro contó además con la participación de titulares de derecho del Programa Federal Incluir Salud provenientes de distintas jurisdicciones del país, que participaron de las distintas actividades que se realizaron durante las dos jornadas.

El cronograma de actividades fue el siguiente:

JORNADAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
27 DE MAYO	
PLAYÓN NAVE DE LAS CIENCIAS	CAMIONES SANITARIOS
FOYER PUERTA 15	TALLER DE MURAL
GALPÓN 525 HALL	STANDS
10HS	
NAVE DE LAS CIENCIAS	APERTURA - PANEL Y PRESENTACIÓN ARTÍSTICA
12HS	
ZONA GASTRONÓMICA	ALMUERZO

13HS	
NAVE DE LAS CIENCIAS	PROYECCIÓN DE "CAITO", CON PRESENTACIÓN DE GUILLERMO PFENNING
GALPÓN 525 DEPORTES	CHARLA MOTIVACIONAL CON MAXIMILIANO MATTOS / PRÁCTICA DE DEPORTIVA
GALPÓN 525 SALÓN 1 CULTURA	TALLER DE COMUNICACIÓN (Jorge Gres)
GALPÓN 525 SALÓN 2 CULTURA	TALLER INCLUSIÓN LABORAL - MIN TABAJO
GALPÓN 525 SALÓN 3 SALUD	TALLER UNIDAD DE INTEGRACIÓN SANITARIA - MSAL
15HS	
NAVE DE LAS CIENCIAS	15 hs. PRESENTACIÓN MUSICAL
NAVE DE LAS CIENCIAS	16 hs. PRESENTACIÓN DE DANZAS FOLKLÓRICAS "LOS ÚNICOS" Y "DANZA SIN FRONTERAS"
NAVE DE LAS CIENCIAS	17 hs. PRESENTACIÓN Y RECORRIDO DE LA MURGA APEBI
GALPÓN 525 DEPORTES	CHARLA CON "LOS MURCIELAGOS" - JUVENTUD MDS
GALPÓN 525 SALÓN 1 CULTURA	TALLER DE PROMOCIÓN DE DERECHOS - SNR MSAL
GALPÓN 525 SALÓN 2 CULTURA	TALLER DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) - CONADIS
GALPÓN 525 SALÓN 3 SALUD	INADI: "Salud y no discriminación"
28 DE MAYO	
PLAYÓN NAVE DE LAS CIENCIAS	CAMIONES SANITARIOS
FOYER PUERTA 15	TALLER DE MURAL
GALPÓN 525 HALL	STANDS
10HS	
NAVE DE LAS CIENCIAS	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA "ACCESIBILIDAD CULTURAL" - MIN CULTURA
GALPÓN 525 DEPORTES	CHARLA CON DEPORTISTA OLÍMPICO - JUVENTUD MDS
GALPÓN 525 SALÓN 1 CULTURA	TALLER LITERARIO A CARGO DE ALEJANDRO ALONSO
GALPÓN 525 SALÓN 2 CULTURA	TALLER SOBRE ACCESIBILIDAD - CONADIS
GALPÓN 525 SALÓN 3 SALUD	TALLER SALUD SEXUAL - MSAL
12HS	
ZONA GASTRONÓMICA	ALMUERZO
13HS	
NAVE DE LAS CIENCIAS	PROYECCIÓN DE VÍDEOS TESTIMONIALES Y DOCUMENTALES - CONADIS INCAA
GALPÓN 525 DEPORTES	TALLER DE BOCHAS y TALLER DE MOVILIDAD - DEPORTES MDS
GALPÓN 525 SALÓN 1 CULTURA	PRESENTACIÓN "LOS RENGOS DE PERÓN" DE ALEJANDRO ALONSO
GALPÓN 525 SALÓN 2 CULTURA	TALLER CONVENCIÓN y ACCESO A LA JUSTICIA - ADAJUS MIN JUS
GALPÓN 525 SALÓN 3 SALUD	TALLER "PODES" - MIN EDUCACIÓN
15HS	
NAVE DE LAS CIENCIAS	CIERRE - PANEL Y PRESENTACIÓN ARTÍSTICA

Con el claro objetivo de promover los derechos e inclusión de las personas con discapacidad, y de contribuir a la difusión de las políticas públicas, fueron llevadas a cabo estas jornadas. Es por ellas que solicito a mis pares que me acompañen con el siguiente proyecto de resolución.

Mayra S. Mendoza. – Mauricio R. Gómez Bull. – Horacio Pietragalla Corti. – Walter M. Santillán. – María del Carmen Carrillo. – Juan Cabandié. – Anabel Fernández Sagasti. – Jorge Rivas. – Graciela M. Caselles. – Andrés Larroque. – María L. Alonso. – Marcos Cleri.*

**ANTECEDENTE
Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las Jornadas Nacionales de Promoción de Derechos de las Personas

con Discapacidad, llevadas a cabo durante los días 27 y 28 de mayo de 2015, en el predio del Parque del Bicentenario, ubicado en la avenida General Paz y avenida De los Constituyentes, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, Argentina, organizadas por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (Conadis) junto con el Programa Federal Incluir Salud y la Subsecretaría de Juventud perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social.

*Mayra S. Mendoza. – Mauricio R. Gómez Bull. – Horacio Pietragalla Corti. – Walter M. Santillán. – María del Carmen Carrillo. – Juan Cabandié. – Anabel Fernández Sagasti. – Jorge Rivas.** – Graciela M. Caselles. – Andrés Larroque. – María L. Alonso. – Marcos Cleri.*

* Conste que preguntado el señor diputado Jorge Rivas si es su voluntad ser coautor del presente, asintió, firmando en consecuencia. Oscar Morales, subdirector de Dirección Secretaría.

** Conste que preguntado el señor diputado Jorge Rivas si es su voluntad ser coautor del presente, asintió, firmando en consecuencia. Oscar Morales, subdirector de Dirección Secretaría.